

Archena

9925 Aprobación definitiva Proyecto de Urbanización de la Unidad de Actuación n.º 8.

Habiendo sido aprobado definitivamente el proyecto de Urbanización de la Unidad de Actuación 8, por Resolución de esta Alcaldía de 02.09.02, se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 159.5 de la Ley 1/2001 de la Ley del Suelo de la Región de Murcia, en conexión con el artículo 142 del mismo cuerpo legal.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/92 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, el presente Edicto servirá de notificación a los interesados que sean desconocidos, se ignore el lugar de notificación o bien que, intentada la notificación, ésta no se hubiese podido practicar.

Este acto pone fin a la vía administrativa, pudiendo formular contra el mismo Recurso Potestativo de Reposición, ante el mismo órgano que lo hubiere dictado, en el plazo de 1 mes. El plazo para dictar y notificar la resolución del recurso será de 1 mes entendiéndose desestimado en caso contrario. No obstante lo anterior, el acto podrá ser recurrido directamente mediante Recurso Contencioso-Administrativo ante el órgano competente del orden jurisdiccional contencioso administrativo en el plazo de 2 meses, contados desde el día siguiente a la notificación o publicación, o en su caso, en el plazo que corresponda en los supuestos previstos en el art. 46 de la L.J.C.A. No obstante lo anterior, podrá ejercitar cualquier otro recurso o reclamación que estime conveniente (arts. 107 a 126 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre L.R.J.A.P.P.A.C. modificada por Ley 4/99 de 13 de enero y arts. 6 y 25 a 30 de Ley 29/98, de 13 de julio L.J.C.A.).

En Archena, 3 de septiembre de 2002.—El Alcalde-Presidente, Manuel M. Marcos Cervantes.

Librilla

9839 Anuncio de concurso para licitación de contrato de obras.

1. Entidad Adjudicadora: Ayuntamiento de Librilla.

2. Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.

3. Objeto del contrato: Ejecución de la obra restitución de servicios y pavimento en las calles Pío XII, Fátima y Sagrado Corazón, de Librilla.

4. Plazo de ejecución: 4 meses.

5. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

Tramitación: Urgente.

Procedimiento: Abierto.

Forma: Concurso.

6. Presupuesto base de la licitación: Ciento cinco mil cuatrocientos noventa y cinco euros con ochenta y cinco céntimos (105.495,85 e) (IVA incluido).

7. Garantía Provisional: 2.109,92 euros.

8. Obtención de documentación e información: Ayuntamiento de Librilla; Plaza Juan Carlos I, 1, 30982 (Librilla); Teléfono: 968 658 037 Fax: 968 658.502. Hasta el día antes de terminación del plazo de presentación de ofertas.

9. Requisitos específicos de contratista: Acreditar la solvencia económica y técnica y la clasificación correspondiente.

10. Clasificación exigida al contratista: No se exige.

11. Presentación de ofertas: Será de trece días naturales siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y hasta las 14 horas del último día, en el Registro General del Ayuntamiento de Librilla.

De coincidir el último día de presentación de ofertas en sábado o festivo, se ampliará al primer día hábil siguiente.

12. Apertura de las ofertas: Se realizarán en acto público, en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento, el primer día hábil siguiente a aquél en que finalice el plazo anterior, a las 10 horas el sobre A y a las 13 horas el sobre B. De coincidir el día señalado con sábado, la misma se efectuará el primer día hábil siguiente.

13. Gastos de anuncios.- A cargo del adjudicatario.

Librilla, 7 de octubre de 2002.—El Alcalde, Juan Porras Vicente.

Lorca

9919 Anuncio de licitación.

Por medio del presente, se hace saber:

Que mediante Resolución de la Comisión de Gobierno Municipal del día 30 de septiembre de 2002 se aprobaron los pliegos de cláusulas administrativas para la adjudicación mediante subasta por procedimiento abierto de las obras de «REHABILITACION DE GIMNASIO DEL I.E.S. J.IBAÑEZ MARTIN», a tal efecto, conforme a los artículos 116 y 122 del R.D.L. 781/86, de 18 de abril, se exponen al público tales pliegos de condiciones por término de 4 días a efectos de reclamaciones.

Asimismo, de conformidad y con los efectos establecidos en el artículo 122.2 del R.D.L. 781/86, de 18 de abril, se hace público el siguiente anuncio de licitación:

1º. ENTIDAD ADJUDICADORA:

A) Organismo: Ayuntamiento de Lorca.

B) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.

C) Número de expediente: 173/2002.